

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce de agosto de dos mil veintidós

REF. DIVISORIO No. 110013103027**20140015600**

Solicita nuevamente el extremo actor que se convoque para la diligencia de remate.

Previamente a acceder al pedimento, actualícese el avalúo para el corriente año, por cuanto el que precede corresponde al año 2021.

NOTIFÍQUESE (4)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4767941c9a3c0551a336ebdf9b08de2fa6da13b0d8cef853374ff1cd6df53888**
Documento generado en 12/08/2022 10:42:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>